

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en Materia Civil.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala é dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2064

ALCIZAN BERGES, Julio; hijo de Benito y Mónica; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 96, principal número 2; comparecerá el día 11 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

8178

2065

AMA Y ORTEGA, Josefa del; hija de Félix y Antonia; domiciliada últimamente en Horno de la Mata, número 9, segundo izquierda; comparecerá el día 4 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Ana López Pastora, con el número 1.135 del año actual.

8273

2066

AZNAR MARTINEZ, Alfonso; hijo de Andrés y Esperanza; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 27; comparecerá el día 13 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

8172

2067

BAILLEN, José; domiciliado últimamente en la calle de Juanelo, número 27; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por estafa á D. Cipriano Moreno y otros, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 247 del corriente año, contra Felipe Blanco Santamaría.

8240

2068

BURMESTER, Gerardo; domiciliado últimamente en el hotel de Londres, calle de Galdó, número 2; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para recibirle declaración y ofrecerle el sumario como perjudicado en la causa por tentativa de hurto, instruida contra Delfín Catalino Oid Contreras, bajo el número 518 de 1916.

8234

2069

CANO MARTINEZ, Manuel; de cuarenta y tres años, estado casado, oficio del campo, natural de Deüesas Viejas (Granada); domiciliado últimamente en Soleira (Jaén); comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones en el sumario que bajo el número 83 del corriente año se instruye sobre robo de 48 pesetas.

8226

2070

DIAZ RODRIGUEZ, Manuel; vecino de Sevilla, que se decía vivir Vara del Rey, 16; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en causa por lesiones al mismo, para prestar declaración, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por los Médicos forenses.

8262

2071

Dos pañeros, como de cincuenta años uno, sin bigote ni barba, pelo entrecano, de buena estatura, algo grueso, viste blusa rayada y pantalón de pana negra, con gorra; y el otro, como de unos cuarenta años, buena estatura, bigote negro y largo, más delgado, viste traje negro de buena clase y sombrero negro de canal; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para prestar declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado, sobre haber vendido á un sujeto de Villanueva de la Serena, en el mes de Marzo, un potro entero, de cuatro años; apercibidos de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que haya lugar.

8147

2072

FAJARDO HEREDIA, Antonia, y Pura Castro Reyes; domiciliadas últimamente en Estepona y Tarifa, respectivamente; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez municipal de Puerto de Santamaría, para ser oídas en juicio de faltas por hurto de gallinas.

8184

2073

FERNANDEZ RUIZ, Marta Cruz; hija de Marcelino y Juliana; domiciliada últimamente en la calle de Jardines, número 21, cuarto; comparecerá el día 14 de Julio actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Trinidad Sánchez con el número 1.175 del año actual.

8166

2074

FLORES DE URIA, Manuel; hijo de Manuel y de Adela; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 21, piso cuarto; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato con el número 748 del año actual.

8276

2075

Francisco; domiciliado últimamente en Vigo y Barbantes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para ser oído como denunciado en causa por allanamiento y disparo, instruida por dicho Juzgado; el citado individuo estuvo antes en la Habana empleado en una Fábrica de Cervezas.

8155

2076

GALAN GALIANA, Juan; hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 21, cuarto; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan

en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato con el número 748 del actual.

8275

2077

GARCIA RODRIGUEZ, Sebastián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones en la causa seguida en dicho Juzgado por extravío del sumario número 34 de 1909, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le pararán los perjuicios que haya lugar en derecho.

8245

2078

GONZALEZ FABULL, José; estado soltero, profesión jardinero, de diecinueve años; comparecerá el día 20 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

8278

2079

GONZALEZ LOPEZ, José; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 24, principal izquierda; comparecerá el día 12 de Julio, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas, por riña y escándalo.

8280

2080

IBAÑEZ PLAZA, Santiago; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 22; comparecerá el día 14 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro.

8167

2081

JIMENEZ, Eduardo; domiciliado últimamente en la calle de López de Hoyos, número 80, solar; comparecerá el día 13 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

8173

2082

JIMENEZ MORENO, Manuel; vecino de Huelva; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Arcos, para prestar declaración en causa por hurto de un burro á Antonio Rojas Talavera, contra José Rodríguez Jiménez, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á ley.

8194

2083

LOPEZ ALVAREZ, Emilio; de estado soltero, de veintisiete años, profesión panadero; comparecerá el día 20 de Julio, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

8279

2084

MARGAÑA HERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Ocaña (Albacetia); comparecerá, en término de cinco

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTI

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península

(E.—Entrada.

PROVINCIA	BUQUES																POR SEXO								POR EDAD											
	CON PASAJEROS								SIN PASAJEROS								TOTAL				Varones.				Hembras.				Menores de 9 años.		De 9 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.	
	BANDERA				BANDERA				TOTAL		Varones.		Hembras.		Menores de 9 años.		De 9 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.															
	Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.												
Almería...	3	4	»	»	4	6	6	7	286	308	235	245	51	63	20	14	31	78	224	207	9	9														
Baleares...	5	6	»	»	3	1	17	14	198	181	139	136	59	45	5	10	18	36	164	133	11	2														
Barcelona...	26	17	1	»	29	12	19	1	1.295	978	889	636	406	342	124	75	110	170	985	718	46	15														
Cádiz...	59	61	6	»	17	17	26	34	1.588	989	1.117	719	471	270	86	39	107	113	1.043	815	34	22														
Canarias...	14	9	10	4	10	12	143	154	558	273	489	218	69	60	33	32	43	85	461	157	12	4														
Castellón...	»	2	»	»	20	40	16	32	»	3	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	1	»	1												
Coruña...	2	4	6	7	2	24	27	313	1.727	226	1.336	87	391	20	92	31	496	258	1.131	4	3															
Gerona...	»	»	»	»	7	20	9	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»												
Granada...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»												
Guipúzcoa...	»	»	»	»	8	1	11	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»												
Huelva...	»	»	1	1	6	8	47	57	8	4	1	2	2	2	2	»	»	»	1	4	»	»	»	»												
Lugo...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»												
Málaga...	9	13	»	»	9	13	25	19	57	160	35	112	22	48	2	22	6	24	46	108	2	2														
Murcia...	2	»	»	»	2	2	30	24	84	»	65	»	19	»	4	»	9	»	67	»	4	»	»	»												
Oviedo...	3	2	»	2	9	5	1	1	327	270	250	193	77	77	41	16	46	92	236	159	4	3														
Pontevedra...	2	4	5	9	1	1	11	13	1.608	1.293	1.137	931	471	362	183	113	120	335	1.280	838	25	7														
Santander...	5	3	3	3	10	21	16	13	303	315	209	219	94	96	33	42	15	76	252	193	3	4														
Sevilla...	1	»	»	»	2	3	17	19	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»												
Tarragona...	2	2	»	»	4	22	6	13	6	23	5	23	1	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»												
Valencia...	9	9	1	»	84	38	35	50	46	353	29	332	17	25	4	14	2	99	40	245	»	»	»	»												
Vizcaya...	5	5	»	»	41	32	56	59	252	104	173	66	79	38	41	16	31	29	168	59	12	»	»	»												
TOTALES	151	147	33	26	273	263	529	564	7.483	7.538	5.431	5.634	2.052	1.904	614	499	635	1.730	5.682	5.187	192	90														

(1) Las presentes cifras no son definitivas.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm 1.)

TUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Abril de 1916 (1).

S. = Salida.)

SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

Cuya edad no consta.		POR PROFESIÓN (de 0 a 19 años, de 20 a 59 y de más de 60).																		POR NACIONALIDAD					
		Agricultores.		Industriales y artesanos.		Comercio y transportes.		Profesiones liberales.		Funcionarios civiles del Estado.		Militares.		Dedicados al culto.		Rentistas.		Sirvientes.		Sin profesión y sin clasificar.		Españoles.		Extranjeros.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
>	>	409	456	>	>	12	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	120	77	538	492	20	55
2	>	207	228	3	>	9	13	2	>	>	>	>	1	>	1	>	>	>	>	41	53	278	301	8	7
>	>	97	11	16	50	45	56	3	2	4	3	>	1	3	2	>	>	4	25	42	136	145	63	36	
30	>	355	155	103	172	269	219	39	43	3	3	8	3	22	9	17	13	3	7	315	279	874	712	421	266
318	>	220	214	94	157	380	249	75	37	7	1	23	5	63	13	7	5	14	7	301	269	1.200	853	388	186
9	>	256	179	49	7	143	17	5	1	>	>	>	>	1	1	2	2	1	54	38	471	228	87	50	
>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>
>	5	227	1.159	12	7	22	138	1	>	1	2	>	>	>	1	3	7	1	23	319	305	1.706	8	21	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	2	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	3	4	
1	4	23	76	6	3	1	9	>	1	>	2	>	>	>	>	>	>	2	22	43	55	151	2	9	
>	>	58	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	20	>	82	>	>	>
>	>	2	5	158	132	68	29	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	58	88	327	266	>	4
>	>	1.143	1.063	28	>	67	64	4	>	3	>	>	2	>	>	>	>	19	159	53	1.563	1.253	45	40	
>	>	2	61	88	61	97	64	1	5	3	2	>	12	>	1	>	3	2	63	78	250	296	23	19	
>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	
>	23	6	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	6	23	>	>	
>	>	26	310	>	>	1	6	>	4	>	>	>	>	>	>	>	>	2	15	22	43	345	3	13	
>	>	36	5	8	6	36	18	>	3	2	>	>	>	>	>	>	>	1	129	35	243	104	9	>	
360	32	3.067	3.922	568	595	1.151	884	131	98	23	11	33	8	106	27	30	26	54	17	1.346	1.419	6.401	6.878	1.082	660

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	TOTAL DE PASAJEROS		PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS													
			EUROPA													
			Alemania.		Bélgica		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Portugal.	
E.	S.	E.	S.	F.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.			
Alicante.....	558	547	D	D	D	327	D	D	D	D	D	D	D	D		
Almería.....	286	308	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D		
Baleares.....	198	181	D	D	72	83	D	D	D	D	D	D	D			
Barcelona.....	1.295	978	D	D	35	27	D	D	2	D	70	2	D			
Cádiz.....	1.588	989	D	D	D	D	28	D	D	D	D	D	5			
Canarias.....	658	278	D	D	D	D	D	D	4	8	D	D	1			
Castellón.....	D	3	D	D	D	3	D	D	D	D	D	D	D			
Coruña.....	313	1.727	D	D	D	D	D	D	20	113	D	D	1			
Gerona.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D			
Granada.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D			
Gulpúzcoa.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D			
Huelva.....	3	4	D	D	D	D	D	D	3	4	D	D	D			
Lugo.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D			
Málaga.....	57	160	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D			
Murcia.....	84	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D			
Oviedo.....	327	270	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D			
Pontevedra.....	1.608	1.293	D	D	D	D	D	D	7	2	D	D	D			
Santander.....	303	315	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D			
Sevilla.....	1	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D			
Tarragona.....	0	23	D	D	D	6	28	D	D	D	D	D	D			
Valencia.....	46	358	D	D	D	46	1	D	D	D	D	D	D			
Vizcaya.....	252	104	D	D	D	1	D	D	15	2	D	D	D			
TOTALES.....	7.483	7.538	D	D	D	160	464	28	D	51	129	70	2	7		

(*) Las presentes cifras no son definitivas.

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:
 De Europa..... } E. = D
 S. = Holanda, 16.
 De África..... } E. = Colonia inglesa del Cabo, 6; Costa de
 S. = D

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS															
	AMÉRICA															
	Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Almería.....	216	80	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Baleares.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Barcelona.....	751	500	»	12	5	1	»	»	82	93	»	»	24	165	32	
Cádiz.....	253	112	»	28	1	»	»	»	52	58	»	1	122	285	63	
Canarias.....	31	8	93	1	2	»	»	1	362	247	»	»	»	»	17	
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Coruña.....	210	221	1	»	»	»	»	»	42	1.334	»	»	»	»	»	
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Huelva.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Málaga.....	»	52	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Murcia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44	»	»	»	1	13	
Oviedo.....	89	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pontevedra.....	1.364	486	149	196	»	»	»	»	224	218	»	»	»	14	7	
Santander.....	46	45	1	1	»	»	»	»	»	555	1	»	»	»	10	
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	166	197	»	»	»	81	72	
Tarragona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valencia.....	»	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Vizcaya.....	213	60	19	1	»	»	»	»	»	36	»	»	»	288	»	
TOTALES.....	3.173	1.581	263	240	8	1	»	1	928	2.857	1	1	150	786	190	182

(*) Las presentes cifras no son definitivas.

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

De América...	E. = »
	S. = »
De Oceanía....	E. = »
	S. = »

Madrid, 24 de Mayo de 1916.—El Director general, Terverga.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 2 bis.)

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

la e Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Abril de 1916 (*).

S.—Salida.)

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó Á QUE SE DIRIGIERON

												OCEANÍA					
Panamá.		Puerto Rico.		Uruguay.		Venezuela.		Otros. (1)		TOTAL		Filipinas.		Otros. (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	13	»	»	»	»	»	229	92	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35	»	»	»	»	»	»
18	29	44	19	46	57	8	2	»	»	1.010	908	125	24	»	»	125	24
17	2	3	18	4	3	18	2	»	»	533	527	7	»	»	»	7	»
2	»	5	3	8	»	4	9	»	»	507	260	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	9	»	»	35	31	»	»	»	»	292	1.614	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	3	»	»	»	9	»	»	»	»	327	270	»	»	»	»	»	»
»	»	»	2	87	23	»	»	»	»	1.601	1.272	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	297	315	5	»	»	»	5	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	357	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	4	2	»	»	»	»	236	102	»	»	»	»	»	»
37	43	52	46	200	125	30	13	»	»	5.032	5.876	137	24	»	»	137	24

co días, ante el Juzgado de instrucción de Górgal, para declarar en causa que se sigue en este Juzgado con el número 16 de este año, sobre falsedad y otros delitos. 8216

2085

MARCOS DE MARCOS, Félix de; de veinticinco años, de estado casado; domiciliado últimamente en Colmenar Viejo; comparecerá el día 15 del actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños en un tranvía de la Compañía Madrileña de Urbanización. 8158

2086

MOCUO, Emilia; domiciliada últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 22; comparecerá, el día 14 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra la misma y otro. 8168

2087

MENENDEZ RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Ventura Rodríguez, 15, cuarto, número 4; comparecerá el día 10 del actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo. 8182

2088

MOREIRAS, Antonio; domiciliado últimamente en Vigo, calle Miragaya; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por robo de cobre, instruído por dicho Juzgado. 8152

2089

PENALVA LOZANO, Escolástica; hija de Lorenzo y de Emilia; domiciliada últimamente en Tudescos, 33, primero derecha; comparecerá el día 6 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma con el número 1.071 del año actual. 8274

2090

PEREZ DE MARCOS, Julián; de veinte años, de estado soltero; profesión carretero; domiciliado últimamente en Colmenar Viejo; comparecerá, el día 15 del mes de Julio próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños en un tranvía de la Compañía Madrileña de Urbanización. 8159

2091

REINA CASTAÑON, Blanca; de nacionalidad francesa; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, ante el Comandante de Infantería, D. Ignacio Núñez Fernández, Juez permanente de esta Plaza, para practicar un acto judicial en la causa que se instruye contra el segundo Teniente, D. Juan Biondi Onrubia, por disparo y lesiones, ó manifestar su residencia para efectuar el acto en la forma prevenida por la Ley.—Larache, 13 de Junio de 1916.—El Juez permanente, Ignacio Núñez. JG—2931

2092

RODRIGUEZ, Rafael; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle

de Garibaldi, número 25; enjuiciado por hurto de algarrobas; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 8160

2093

RODRIGUEZ GOMEZ, Rufina; domiciliada últimamente en Embajadores, 56, tercero derecha; comparecerá el día 10 de Julio, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo. 8181

2094

ROMERO CAMPOS, Francisco; domiciliado últimamente en Sevilla, Triana, 8; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de San Roque, para ampliarle su declaración en causa por hurto, instruída con el número 29 del año actual. 8142

2095

SANCHEZ, Trinidad; domiciliada últimamente en la calle de Jardines, número 21, cuarto; comparecerá el día 14 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma, con el número 1.175 del año actual. 8165

2096

TOMÉ, Evaristo; empleado de cobrador número 836 en la Compañía General de Tranvías; comparecerá el día 11 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo y otro, con el número 1.022 del año actual. 8277

2097

VALCARCEL QUIRÓS, Joaquín; hijo de Generoso y Joaquina; comparecerá el día 11 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruído contra el mismo y otros. 8171

2098

VILLAGARCIA MUÑOZ, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 29 y 31; comparecerá el día 10 de Julio, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por desobediencia. 8183

2099

VENTERO, María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 31, principal, número 2; comparecerá el día 15 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra Domingo Pérez Perál. 8174

Requisitorias.

En caso de aprehensión de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á com-

par desde el día de la publicación del sumario en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, en los citos, horas y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 518 y 525 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6466

ARTEAGA HIERRO, Lázaro Miguel; de diecinueve años, de Francisco y Hermenegilda; domiciliado últimamente en Sanlúcar la Mayor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para reducirse á prisión, como procesado en sumario por estafa. 8138

6467

BASCUÑANA UBEDA, Juan; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Nijar, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Almería. 8034

6468

BOSCH TONDA, Rafael é Higinio Arbolea García, herrero y tonelero, respectivamente, ambos solteros, naturales de Alicante; domiciliados últimamente en Alicante; procesados por el delito de estafa, para que en el término de diez días se presenten ante la Sección primera de la Audiencia de Alicante, á responder de los cargos que contra los mismos resultan, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes. 8126

6469

CADANCIO ALVAREZ, Angel; natural de Serin, partido de Gijón, de estado soltero, profesión empleado, de veintisiete años, hijo de Nicasio y María, domiciliado últimamente en Laviana; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviana, con el fin de ser reducido á prisión. 8136

6470

MAESTRO RUBEN, Castro; de trece años, de estado soltero, natural de Bilbao, hijo de Lucas y de Patrocinio; domiciliado últimamente en la calle de Hernani, número 17, piso tercero izquierda, y Tiburcio y Rafael Aroz Abrego, de once y trece años respectivamente, naturales de Pamplona (Navarra), hijos de Lorenzo y de Damiana, solteros; domiciliados en la calle de San Francisco, número 29, piso quinto, en Bilbao, y procesados por el delito de robo; comparecerán en la Audiencia de Bilbao, dentro del término de diez días, apercibidos que de no verificarlo se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar. 8028

6471

GARCIA, Eugenia; gitana ambulante, que en la feria de Barco de Ávila, celebrada en primeros de Mayo último, se hallaba en la misma; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahíta (Ávila), á fin de ser oída en el sumario que en el mismo se instruye por sustracción de caballerías. 8135

6472

GONZALEZ, Eduardo; natural de Salamanca, de estado soltero, profesión gita-

no, de treinta á cuarenta años, viste pantalón de pana negra, chaqueta de paño obscuro, negro, bastante destrozada, con gorra vieja, aparenta tener mal carácter; procesado por el delito de sustracción de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Piedrahíta, á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 8134

6473

MANZANO, *Damián*; profesión gitana, de sesenta años próximamente, de estatura baja, color moreno, pelo negro, viste como los de su clase; domiciliado últimamente en Mérida; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de procesamiento, recibirla indagatoria y constituirle en prisión. 8119

6474

NAVARRO GALVEZ, *José*; de veintidós años, hijo de Félix y de Nieves; domiciliado últimamente en Montilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, para reducirse á prisión como procesado en sumario por estafa. 8139

6475

OSUNA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Peñaranda de Bracamonte, con cédula de empadronamiento número 458, expedida en Campanario; pro esado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho. 8123

6476

PEÑA GÁLVEZ, *Salvador*; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa á la Compañía Ferroviaria de los Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, á constituirse en prisión y prestar indagatoria en causa número 60 de 1916, apercibiéndole que, de no comparecer, se le declarará rebelde. 8035

6477

PRADOS GOMEZ, *Francisco*, (a) *Cuco*; hijo de Antonio y Encarnación, de cincuenta y tres años, de estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Salobrada; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado por delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Motril para notificarle el auto dictado por la Sala, decretando la prisión provisional del mismo. 8130

6478

RODRIGUEZ, *Trifón*; hijo natural de Constancia, de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de la parroquia de San Mamed de Mañante, Ayuntamiento de Pantón; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en causa por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, á fin de ampliar su indagatoria y ser reducido á prisión. 8125

6479

SOPENA, *Eduardo*, director de una compañía de zarzuela, que durante el mes de Enero de 1915 estuvo trabajando en Villaviciosa de Odón; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero, á prestar indagatoria y constituirse en prisión en el sumario que contra el mismo se

instruye por estafa de un piano á Cipriano Maeso Panadero, vecino de dicho pueblo. 8131

6480

VEGA CHAFINO, *Juan*; natural de Algeciras, de estado casado; profesión del campo, de treinta y ocho años, hijo de Juan y Antonia; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por contrabando por el Juzgado de Cádiz; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado para constituirse en prisión y ser llevado á la de Cádiz á disposición de la Audiencia Provincial. 8032

6481

VICEDO MONLLOZ, *Pedro*, de unos treinta á treinta y cinco años, de estado casado y separado de su esposa, natural de Agost, y domiciliado últimamente en esta ciudad, partido de Salinetas, punto denominado Barranco de la Sal, donde estaba de criado en casa de Virginia Torregrosa Vázquez; procesado por el delito de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Novelda, á responder de los cargos que le resulten en el referido sumario, siendo conducido, caso de ser habido por la Fuerza pública, á la Prisión preventiva de este partido, por estar acordada su prisión. 8132

6482

ALBORS AMOROS, *José*; natural de Barcelona, de estado soltero; profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Gaspar y Josefa; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por hurto (causa número 192 de 1914); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 8049

6483

ALVAREZ MOLINA, *Severo*, (a) *Chino*; procesado por atentado, sumario 296 de 1916; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 8112

6484

APARICIO GARZON, *José*, natural de Madrid, de estado soltero, de veintitrés años, hijo de María; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, 38; procesado por estafa en sumario 640 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 8107

6485

ARTIGAS GARCIA, *Narciso José*; de cuarenta y cuatro años, casado con Benita Domínguez, profesión jornalero, hijo de Cipriano y de María, natural de Ricla; domiciliado últimamente en Pedrola; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Borja, en el término de diez días, en méritos de causa que se le sigue sobre lesiones y constituirse en prisión por haberse decretado ésta por la Ilma. Audiencia de Zaragoza, y participarle queda sin efecto la suspensión de condena en que fué comprendido. 8066

6486

BALAGUER SELUSI, *Vicente*; hijo de Ramón y Dolores, natural de Almazora, estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, de estatura alta, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, rostro ovalado, nariz y boca regulares, y viste blusa negra y alpargatas; domiciliado últimamente en Almazora; procesado por atentado; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castellón, á fin de notificarle el auto dictado contra el mismo, decretando su prisión provisional. 8072

6487

BARCELÓ PUIG, *José*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Carders, 21, segundo-primera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 8042

6488

CANTERA N., *Enrique*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 8059

6489

CARBALLO N., *Miguel*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por excitación á la sedición; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 8048

6490

CASULLERAS VILAPREÑO, *Ana*; natural de Sanz, hija de José y Francisca, estado casada, profesión sus labores, de veintidós años, cuyo marido es carpintero, se llama Francisco Mulgoza y es de cuarenta años, cuya Casulleras se hace llamar así bien Francisca, fingiendo á una hermana que no tiene; domiciliada últimamente en la calle de Fraternidad, números 2 y 9; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, y Secretaría del Sr. Grós, apercibiéndola con declararla rebelde y ser así condenada. 8055

6491

CLIMENT N., *José*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por excitación á la sedición; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 8046

6492

CONESA PEREZ, *Antonio*; natural de Cartagena, estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Picalgués, número 9, cuarto-primera; procesado por hurto, sumario número 353 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión. 8056

6493

CONGOST, *Jaime*; domiciliado últimamente en las calles de Santa Agueda, número 21, segundo segunda y Jaime Giralt, número 31, tercero; procesado por estafa en causa número 288 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 8063

6494

CRUZ EXPOSITO, *José de la*; de dieciséis años estado soltero, profesión minero, natural y vecino de Jaén, calle Parrilla, número dos; domiciliado últimamente en Granada, calle de los Reyes Católicos, número 2; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue

sobre hurto frustrado, apereciéndole que si no comparece, será declarado rebelde. 8087

6495

ESPAÑOL. José, natural de Barcelona, estado casado, profesión comerciante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 250, tercero segunda; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 8043

6496

FONT FERNANDEZ, Juan; natural de Broto, estado casado, profesión *chauffeur*, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Aliada, número 5, quinto segunda; procesado por contrabando de tabaco (causa número 244 de 1916); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 8054

6497

FRAGA DOMÍNGUEZ, Eduardo; hijo de Cándido y Josefa, estado soltero, profesión *Chauffeur*, de quince años; domicilio o últimamente en Madrid, en la Carrera de San Jerónimo, número 34, Hotel de Rusia; procesado por estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, en término de diez días, para reducirle a prisión, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, aperechido que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley. 8113

6498

GARRANDEZ FERNANDEZ, Esperanza; de veintidós años, hija de Manuel y María, natural de Trevias, estado soltera, de estatura regular, ojos pardos, pelo negro; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Tutor; procesada por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto dictado por la Superioridad en dicha causa. 8077

Tribunal Supremo.

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de este Tribunal Supremo, penden autos señalados con el número 32, promovidos por D. Juan Palomo Díaz, contra resolución de la Dirección General de Obras Públicas, comunicada en 17 de Febrero de 1915, sobre justiprecio por expropiación de una finca, sita en Chamartín de la Rosa para construcción del ferrocarril de Fuencarral a la Ciudad Lineal, en cuyo recurso se ha dictado el auto que copiado es como sigue:

«Resultando que en 1.º de Junio de 1915, se requirió a la parte recurrente para que suministrase el papel sellado para las actuaciones, sin que hasta el día lo haya verificado:

«Visto el artículo 95 de la ley de 22 de Junio de 1895:

«Considerando que paralizado el curso de estos autos por más de un año y causa imputable al actor, procede hacer la declaración que se ordena en el artículo citado en el Visto:

«Se declara caducado el presente re-

curso, y consentida la resolución impugnada. Archívese el rollo.

«Madrid, 24 de Junio de 1915.—José Ciudad.—Pedro María de Usera.—Camilo Marquina.—Carlos Vergara.—Manuel Velasco.—El Secretario de Sala, Juan Guiberto Bermúdez.»

No habiendo podido tener efecto la notificación del auto anterior a D. Juan Palomo, por ser ignorado su actual domicilio, la Sala, a la que se ha dado cuenta de la diligencia en que así se hace constar, ha dictado la siguiente

«Providencia.—Señores: Presidente, Marín.—Bahamonde.—Madrid, 30 de Junio de 1916.

«Visto lo que se expresa en la anterior diligencia, notifíquese el auto dictado mediante edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.—Rubricado, Juan G. Bermúdez.»

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos. JO—8285

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de este Tribunal Supremo, penden autos señalados con el número 29, promovidos por D. Adolfo Norro, contra Real orden de Fomento de 19 de Febrero de 1915, declarándole cesante del cargo de Oficial de liquidación de primas marítimas en la Dirección General de Comercio; habiéndose dictado por la Sala el auto, que copiado es como sigue:

«Resultando que en 1.º de Junio de 1915, se requirió a la parte recurrente para que suministrase el papel sellado para las actuaciones, sin que hasta el día de hoy lo haya verificado:

«Visto el artículo 95 de la ley de 22 de Junio de 1895.

«Considerando que paralizado el curso de estos autos por más de un año y causa imputable al actor, procede hacer la declaración que se ordena en el artículo citado en el Visto:

«Se declara caducado el presente recurso y consentida la resolución impugnada. Archívese el rollo.

«Madrid, 24 de Junio de 1916.—José Ciudad.—Pedro María Usera.—Camilo Marquina.—Carlos Vergara.—Manuel Velasco.—El Secretario de Sala, Juan Guiberto Bermúdez.»

No habiendo podido tener efecto la notificación del auto anterior a D. Adolfo Norro, por ignorarse su actual domicilio, la Sala a la que se ha dado cuenta de la diligencia en que así se hace constar, ha dictado la siguiente providencia:

«Señores: Presidente, Marín.—Bahamonde.—Madrid, 30 de Junio de 1916:

«Visto lo que se expresa en la anterior diligencia, notifíquese el auto dictado mediante edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.—Rubricado, J. G. Bermúdez.»

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala, se publica en la GACETA DE MADRID, a los efectos oportunos. JO—8286

Juzgados de Primera Instancia.

ALBURQUERQUE

D. Luis Casuso Obeso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que a conti-

nación se reseña, propia del vecino de esta villa D. Leocadio José Bueno Gamero, robada en la madrugada del 26 del actual de un cercado al sitio denominado La Dehesa, de este término, y caso de ser habida se pondrá a disposición de este Juzgado con las seguridades debidas, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario número 34 del actual año, que instruyo por tal hecho.

Señas de la caballería.

Una mula de siete años, 1,49 metros de alzada, color negra, con una pequeña rozadura de la albarda en el costillar derecho, hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, letra B, número 13, en la nalga izquierda y un signo particular en la derecha.

Dado en Alburquerque a 28 de Junio de 1916.—Luis Casuso.—El Secretario judicial, Darío Sánchez. JO—8287

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Pedro Muñoz y Sánchez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama a los parientes más próximos de un hombre como de sesenta y dos años de edad, color moreno, pelo cano, cejas entrecanas, barba corta, poblada, bastante canosa, nariz apiastada, boca regular, ojos pardos, perdidos, que vestía chaqueta y pantalón de verano de color verdoso bajo, haciendo listas, chaleco color ceniza oscuro, gorra con forro cenizo y listas negras, calzado con alpargatas blancas, que fué hallado cadáver en el sitio Bataneros, término de Corral de Calatrava, junto a la carretera que desde Caracuel se dirige a Ciudad Real, el día 27 de Junio último, para que dentro del término de diez días, a contar desde que este edicto aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de dicha provincia de Ciudad Real, con el fin de ofrecerles el procedimiento en el sumario que con motivo del hallazgo de dicho cadáver se instruye en este Juzgado, de que faciliten los antecedentes necesarios para la inscripción de defunción y recojan la ropa y demás efectos ocupados; con aperechimiento que, si dejan de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Almodóvar del Campo a 1.º de Julio de 1916.—Pedro Muñoz. JO—8289

ALORA

D. José Antonio Roméu Saavedra, Juez de instrucción de esta villa de Alora y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se dirán, propiedad de D. Juan Jiménez Bellido, hurtados del cortijo Porrejo, del término municipal de Casarabonela la noche del 21 al 22 del actual, y caso de ser habidos sean puestos a mi disposición con poseedores ilegítimos.

Señas.

Una burra colorada, con una matadura en el costillar izquierdo, una vejiga en el lado derecho como de un puntazo, mediana de alzada y cerrada.

Otra, de cinco años, castaña clara, una mancha tostada en la culeta, grande.

Otra, de seis años, obscura.

Una rucha de un año, pelo obscuro y recién esquilada.

Dado en Alora, a 28 de Junio de 1916.

El Juez, José Antonio Romén.—Por mandado de S. S.ª, Antonio Bootello.

JO—8290

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruyo por hurto de caballerías, que se reseña al final, de la propiedad de José Corbacho Mejías, verificado en la noche del 27 de Junio último en el sitio denominado Robladillo, de este término, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legal adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una yegua de seis años, alzada 1,42, capa castaña oscura, raza española, lucera y calzada del pie izquierdo y herrada en el cuello del pie izquierdo con el número 20 y el de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, letra C, número 6, parida, con una potra de cuatro meses, castaña oscura, lucera, y calzada de ambos pies, sin hierro ni señal.

Dado en Arcos de la Frontera, á 1.º de Julio de 1916.—El Juez, Joaquín Sarmiento.—El Secretario, Aniceto Bocos.

JO—8293

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez instructor de este partido.

Por el presente se ruego y encarga á todos los Agentes de la Policía judicial practiquen las más activas gestiones para la busca y rescate de dos caballos, cuyas señas al final se detallan, que fueron sustraídos en la noche del 24 del actual del sitio Isla de Romo, de este término, propiedad de D. Manuel María Albarrán, y, caso de ser habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, con las personas que los tuviesen, si no acreditasen su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto, con el número 129 de este año.

Señas de las caballerías.

Un caballo alazán, de seis años, hierro AR maza derecha, lucero, espundia recién quemada en una pata.

Otro, castaño obscuro, de cuatro años, pintas blancas en el lomo, arniado del pie izquierdo, ojo izquierdo más chico que el derecho.

Badajoz, 26 de Junio de 1916.—Francisco Alcántara.—El Secretario, Licenciado Enrique Moreno.

JO—8196

BILBAO—CENTRO

D. Antonio Bascón y Gómez-Quintero, Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

Por el presente edicto se instruye al pariente ó parientes más próximos del marineró que se dirá, de la disposición del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á quien se hace saber que en este Juzgado, y á su disposición, obra la suma de 30 pesetas con 65 céntimos, ocupadas á aquél.

El referido marineró parece se llama R. Suárez, tripulante, según se cree fogonero, del vapor noruego *Spica 2*, como de unos treinta á treinta y cinco años, con bigote, cejas y pelo castaño, vestido con pantalón y chaqueta azules, camisa de color con pecas encarnadas, calzoncillos

de color é interior blanco, de algodón, calcetín negro y calzado de alpargatas. También usó chaqueta negra de algodón, chaleco azul obscuro, camisa color crema de batista ó de seda, pantalón negro de algodón, otro pantalón azul, también de algodón, camiseta ó interior de algodón, botas de becerro mate, calcetines de algodón marrón y dos pañuelos blancos.

Dicho marino dijo tener su mujer é hijos en Bergondo, y murió á consecuencia de asfixia por sumersión en aguas de la ría de esta villa, jurisdicción de Erandio, la noche del 15 de Mayo último, y en virtud de tal hecho se instruye en este Juzgado causa con el número 170 de este año.

Bilbao, 26 de Junio de 1916.—Antonio Bascón.—D. S. O., P. S., Isidro Sort.

JO—8207

CAMPILLOS

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil, Agentes de la Alcaldía y Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que después se reseñarán, hurtadas en terrenos del cortijo del Canuelo, término de Teba, propiedad de D. Francisco Fontalva Corral y Manuel Gómez Gómez, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas.

Mula tres años, 1,45 metros de alzada, C. encendido, hierro R.—I. nalga izquierda y el de la Compañía M. C. que es la del Fénix Agrícola, nalga derecha, oreja gacha y rayas.

Mulo diez años, alzada 1,39 metros, negro, raza española, hierro AA, algo bragado.

Campillos, 27 de Junio de 1916.—Francisco Juan y Cabello.

JO—8211

CARLET

D. Vicente Sales y González, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el expediente que se substancía en este Juzgado y Secretaría del infrascrito para la devolución de la fianza constituida por el ex Registrador de la Propiedad de los partidos de Carlet, Garrobillas, Villacarrillo, Villajoyosa, Villarreal, Daroca, Carolina y Santa Fe, D. José Sánchez de Molina, cuyo Registrador falleció el 5 de Marzo de 1910, en dicho expediente se ha acordado se publique por segunda vez este edicto en la GACETA DE MADRID, y por término de tres meses, para que los que tengan que hacer alguna reclamación contra la expresada fianza, acudan con sus reclamaciones á este Juzgado, dentro del citado plazo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Carlet, 28 de Junio de 1916.—Vicente Sales y González.

JO—8212

LÉRIDA

D. José Avila Aparicio, Juez de primera instancia de la ciudad de Lérida y su partido.

En virtud de lo dispuesto en providencia del día de hoy, en el expediente de declaración de ausencia de D. Joaquín Osse Miret, promovido por su hermana D.ª Amparo Osse Lacambra, de esta vez citada, asistida de su esposo D. José Borres Romero, expido el presente edicto por el cual se llama al expresado ausente D. Joaquín Osse Miret, vecino que fué de

esta capital, ó á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que en término de dos meses, comparezcan ante este Juzgado, á hacer uso del mejor derecho de que se crean asistidos, que deberán justificar con los correspondientes documentos al comparecer, y solicitándose la administración por la expresada su hermana D.ª Amparo Osse Lacambra.

Dado en Lérida á 31 de Marzo de 1916. José Avila.—El Secretario, Manuel Cardona.

X—1482

MADRID—CHAMBERI

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Gallego y Sanz, representado por el Procurador D. Ruperto Aicua y Murillo, contra D.ª María Josefa Amalia Soriano Ramos, sobre pago de pesetas, se saca por tercera y última vez á la venta en pública subasta la siguiente

Finca.

Una casa-hotel, sita en Carabanchel Alto, partido judicial de Getafe, en esta provincia, que tiene su fachada anterior á la calle del Ajenjo, hoy del Progreso, número 3 triplicado, y la posterior á la Plazuela de la Iglesia, llamada también de Pinto ó de las Animas, número 4, y cuyos linderos y demás circunstancias constan de los autos.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en dicho Juzgado y en el de primera instancia de Getafe, se ha señalado el día 12 de Agosto próximo, y hora de las doce de su mañana, cuya finca ha sido tasada en la cantidad de 56.000 pesetas, y sale á la venta sin sujeción á tipo, debiendo los licitadores para tomar parte en el remate consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dicho tipo ó tasación, advirtiéndoles que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, estarán puestos de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, hasta el día de la subasta, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 28 de Junio de 1916.—El Secretario, Ante mí, P. S., Fernando Varela.—V.º B.º: El señor Juez de primera instancia, José Soler.

X—1490

MADRID—PALACIO

Por auto fecha 24 del corriente mes, dictado por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, ha sido prevenido, á instancia de D.ª María Luisa Alonso-Duro, en concepto de pobre, el juicio voluntario de testamentaría de su esposo D. José Manuel de la Cuesta y Martín, y se ha acordado citar para el juicio á los herederos don José, D.ª Felisa y D. Juan García Baamonde de la Cuesta, y á los legatarios D.ª Felisa de la Cuesta Martín, Religiosa-Profesa de la Enseñanza de San Sebastián, y á D. Antonio y D.ª María de la Concepción Martín Olivera, y que se verifique la citación de los herederos y legatarios mediante á desconocerse sus domicilios, por medio de edictos en la GACETA, Diario y Boletín Oficial de Madrid.

En su virtud, se cita por medio del presente á los indicados herederos y legatarios para su comparecencia en forma en el expresado juicio, á fin de que hagan uso de los derechos de que se crean asis-

idos, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 27 de Junio de 1916.—El señor Juez de primera instancia, Adolfo Suárez.—El Secretario, Dr. Juan Infante.
JO—211

TOLEDO

D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Basilla, Juez de primera instancia de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente edicto, que se expide á tenor y á los efectos del artículo 886 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, se hace saber: Que D.^a Aurora Silvia, conocida con el apellido de Sánchez, natural y vecina de esta ciudad, casada y de cuarenta años de edad, falleció en la misma en día que no ha podido determinarse con firmeza, pero sí que fué en uno de los de la última decena de Marzo del corriente año, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, y sin dejar ascendientes ni descendientes de ningún género, ni parientes colaterales conocidos, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarla, dentro de treinta días, con apercibimiento de que si no lo hacen dentro de ese plazo, contado desde la inserción del presente en dichos periódicos oficiales, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Toledo á 1.^o de Julio de 1916. Francisco Fabié.—Ante mí, Ventura Martín.
JO—213

VALLADOLID—AUDIENCIA

El señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia fecha de hoy, dictada en juicio de mayor cuantía, promovido por el Procurador D. Pablo Miralles, en nombre de D. Emilio Ordóñez Falcón, por sí y como apoderado de D.^a Margarita Falcón, ésta, en concepto de heredera de D.^a María Combar, contra D. Francisco Javier Gutiérrez, sobre pago de 66.859 pesetas 20 céntimos, ha acordado se comparezca por segunda vez, al D. Francisco, de paradero desconocido, para que en término de cinco días, improrrogables, comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento, que transcurrido aquel término, sin haberlo verificado, á instancia de parte, será declarado en rebeldía, y dándose por contestada la demanda, continuará el juicio su curso, notificándose en Estrados los proveídos que se dicten, y parando al demandado el perjuicio que hubiera lugar.

Y para que sirva de segundo llamamiento y emplazamiento al D. Francisco Javier Gutiérrez, expido esta cédula, visada por S. S.^a, en Valladolid, á 1.^o de Julio de 1916.—El Secretario, Emilio Frías.—V.^o B.^o, el Juez de primera instancia, Aureliano Bragado. X—1489

Juzgados Municipales.

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 717, seguido en este Juzgado contra Angela Serrano y Emilia Martínez, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Junio de 1916; el Tribunal

municipal del distrito de la Latina, compuesto, por los señores Juez, D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Rafael del Río; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Angela Serrano y Emilia Martínez;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á las denunciadas Angela Serrano Ferrer y Emilia Martínez Romero, á la pena de 25 pesetas de multa y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—I. Felipe Valdés.—Manuel Martínez.—Rafael del Río.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á las denunciadas Angela Serrano y Emilia Martínez, expido la presente en Madrid, á 28 de Junio de 1916.—El Secretario licenciado, F. González. JO—2281

En el expediente de juicio verbal de faltas número 796, seguido en este Juzgado contra José Martínez, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Federico Enjuto, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Rafael del Río; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, José Martínez;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado José Martínez, á la pena de 25 pesetas de multa, represión y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Enjuto.—Manuel Martínez.—Rafael del Río.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á José Martínez, expido la presente en Madrid, á 24 de Junio de 1916.—El Secretario, G. Doval. JO—8284

En el expediente de juicio verbal de faltas número 77, seguido en este Juzgado contra Manuel Espeso Encinas, por hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Rafael del Río; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Manuel Espeso Encinas;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Manuel Espeso Encinas, (a) Moro, á la pena de treinta días de arresto y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Enjuto.—Manuel Martínez.—Rafael del Río.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á Ma-

nuel Espeso Encinas, expido la presente en Madrid á 21 de Junio de 1916.—El Secretario, G. Doval. JO—822

En el expediente de juicio verbal de faltas número 734, seguido en este Juzgado contra Emilio Lagunas Escolar y otros, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Federico Enjuto, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Rafael del Río; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Emilio Lagunas, Cándido Rodríguez y Consuelo Rodríguez;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Emilio Lagunas á la pena de seis días de arresto, y pago de las costas del juicio; y se absuelve á Cándido y Consuelo Rodríguez;

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Enjuto.—Manuel Martínez.—Rafael del Río.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al denunciado Emilio Lagunas, expido la presente en Madrid á 23 de Junio de 1916.—El Secretario, G. Doval. JO—8283

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 443, seguido en este Juzgado contra Gloria García Sáez, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Guillermo Navarro y Pola, y Adjuntos D. Luis Bernete y D. Emilio F. Espina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Gloria García Sáez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Gloria García Sáez á la pena de 30 pesetas de multa, y al pago de las costas; y notifiquese la este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Guillermo Navarro.—Luis Bernete.—Emilio F. Espina.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Guillermo Navarro y Pola, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Gloria García Sáez, expido la presente en Madrid á 2 de Junio de 1916.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—8020